

## ÍNDICE

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 312

*Miércoles 8 de enero del 2025*

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>
1.º	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 311 del miércoles 4 de diciembre del 2024.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2.º	Estados financieros y documentación complementaria con corte a noviembre 2024. Confidencial.
3.º	Informe semestral sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia y Contraloría General de la República. Confidencial.
4.º	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral. Solicitud de ampliación de plazo.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA</b>
5.º	Plan Financiero Grupo ICE 2025. ICE Consejo Directivo 6662 0012 761 2024. Confidencial.
6.º	Estado de los procesos judiciales de mayor relevancia para la empresa. Informe al II semestre del 2024.
7.º	Ausencias: secretaria de la Junta Directiva, auditora interna, gerente general y directora jurídica y regulatoria.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>
8.º	Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General.
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
	No hubo.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 312

Antes de iniciar la sesión, los miembros del Comité de Vigilancia y la Secretaría hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º 6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número trescientos doce, celebrada por el Comité de Vigilancia de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas con veintiocho minutos del miércoles ocho de enero del año dos mil veinticinco.

Presentes: la señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, todos ubicados en sus domicilios.

Como invitados por la Administración de RACSA: la auditora interna, señora María Gabriela Solano Loaiza; el gerente general a.i, señor José Mario Murillo Meléndez; en representación

de la dirección administrativa financiera, la señora Yuliana Aguilar Fernández; representación de la Dirección de Negocios, el señor Gerson González Arrieta; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto; la jefatura a.i. del Departamento de Estrategia e Innovación, señora Jimena Zárate Manzanares; y en representación de la Dirección Jurídica y Regulatoria, la señora Maricruz Sánchez Hernández, todos ubicados en sus domicilios.

La señora Silvia Mora, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes.*

*Damos inicio a la sesión número trescientos doce del Comité de Vigilancia de RACSA. Primero que todo un saludo, hoy miércoles ocho de enero del dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas y veintiocho minutos, con la presencia de los tres miembros de este Comité, el señor Orlando Arrieta Orozco, el señor Yeison Alfaro Alfaro y mi persona Silvia Mora Arias.*

*Tenemos también la presencia de la señora auditora interna, doña María Gabriela Solano Loaiza; del señor gerente general a.i., señor José Mario Murillo Meléndez, dado que el titular se reporta de vacaciones; y la señora Maricruz Sánchez Hernández, en representación de la Dirección Jurídica y Regulatoria, dado que la titular se encuentra incapacitada. Así como el apoyo administrativo de doña Ligia Conejo y de doña Isabel Arias.*

*Antes de iniciar, es importante indicar que conforme a lo dispuesto en la sesión anterior, la dirección de esta sesión será asumida por mi persona”.*

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 311 del miércoles 4 de diciembre del 2024**

La señora Silvia Mora, expresa: *“El primer punto de la agenda, es la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 311 del miércoles 4 de diciembre del 2024.*

*Por correo electrónico se remitió el borrador y se hicieron algunas observaciones de forma, previas a esta sesión que fueron respectivamente incorporadas en el acta correspondiente.*

*Por lo tanto, si no hay más observaciones la sometería a consideración de los miembros del Comité de Vigilancia, para su aprobación.*

*¿Don Orlando y don Yeison?”*

El señor Yeison Alfaro, responde: *“De acuerdo”.*

El señor Orlando Arrieta, señala: *“De acuerdo”.*

La señora Silvia Mora, concluye: *“Estando los tres de acuerdo, se da por aprobada por unanimidad el acta de la sesión número 311”.*

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la

Secretaría para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2.º Estados financieros y documentación complementaria con corte a noviembre 2024. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6623 del 23 de abril del 2024, según oficio 0012-261-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro.2489 artículo 9 del 29 de abril del 2024.

### **Artículo 3.º Informe semestral sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia y Contraloría General de la República. Confidencial**

Este punto en lo relacionado a los Informes de Gestión del Comité de Vigilancia ostenta la condición de confidencialidad, según el siguiente detalle:

- informe al primer semestre del 2022: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 Capítulo II de la sesión 6546 del 27 de setiembre del 2022, según oficio 0012-891-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2412 artículo 12.02 del 05 de octubre del 2022.
- informe al segundo semestre del 2022: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6562 del 21 de febrero del 2023, según oficio 0012-111-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2435 artículo 18.02 del 27 de febrero del 2023.
- informe al primer semestre del 2023: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6588 del 22 de agosto del 2023, según oficio 0012-581-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2463 artículo 12.01 del 30 de agosto del 2023.
- informe al segundo semestre del 2023: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en los incisos A y B del artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6617 del 12 de marzo del 2024, según oficio 0012-167-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2485 artículo 9.02 del 20 de marzo del 2024.
- informe al primer semestre del 2024: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6647 del 17 de setiembre del 2024, según oficio 0012-592-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2510 artículo 8.01 del 23 de setiembre del 2024.

### **Artículo 4.º Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral. Solicitud de ampliación de plazo**

La señora Silvia Mora, indica: “La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-2075-2024 del 20 de diciembre del 2024, comunica a la Junta Directiva y a este Comité de Vigilancia, que la

*entrada en producción del Sistema Integrado de Planificación SIP ERP de RACSA, tiene una demora por una situación que se presentó con el manejo de la asignación presupuestaria en los procesos de pagos relacionados con el sistema actual (OpenSIF); no obstante, sí entrarán en producción los módulos de Proveedores, Reclutamiento, Selección y Sucesión, Evaluación de Desempeño, Conciliaciones Bancarias y el módulo de Movimientos Bancarios entrará como repositorio para lograr llevar a cabo las conciliaciones bancarias.*

*Asunto que fue conocido por la Junta Directiva el pasado lunes 6 de enero y resolvió acoger la solicitud de ampliación de plazo planteada por la Gerencia General, para entregar el informe trimestral, con el plan de trabajo respectivo para continuar con la implementación de los módulos restantes el 13 de enero próximo.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información y programar la presentación del informe trimestral de este tema para la sesión del mes de febrero próximo.*

*¿Compañeros? ”*

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo”.

La señora Silvia Mora, concluye: “Damos entonces por conocida la solicitud de prórroga referida anteriormente y se programaría la presentación del informe trimestral para la sesión del 5 de febrero próximo”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven por conocida la solicitud de prórroga y programar la presentación del informe trimestral sobre el proceso de implementación del SIP-ERP para la sesión del 5 de febrero próximo.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

#### **Artículo 5. ° Plan Financiero Grupo ICE 2025. ICE Consejo Directivo 6662 0012 761 2024. Confidencial**

Se mantiene la condición de confidencialidad que este informe por el Consejo Directivo del ICE, otorgada en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6661 del 26 de noviembre del 2024.

#### **Artículo 6. ° Estado de los procesos judiciales de mayor relevancia para la empresa. Informe al II semestre del 2024**

La señora Silvia Mora, indica: “La Dirección Jurídica y Regulatoria, remite a la Gerencia General, a la Junta Directiva y al Comité de Vigilancia, el oficio de referencia DJR-745-2024, del 13 de diciembre del 2024, con el informe sobre el estado de los procesos judiciales de mayor relevancia para la empresa con corte al segundo semestre del 2024.

*En términos generales, se registran ciento un procesos judiciales activos y en trámite, doce procesos en el contencioso administrativo, tres en penal, setenta y siete en materia laboral, un caso ejecutivo hipotecario, uno en cobro judicial y dos en tránsito y cinco en ejecución de sentencia.*

*Como un hecho relevante la denuncia de RACSA sobre el Proyecto kölbi TV Interactivo, el Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José notifica a RACSA la desestimación de la misma, por lo que luego de un análisis la Dirección Jurídica y Regulatoria, recomienda dar por finalizado este caso.*

*Este asunto fue conocido por la Junta Directiva en la sesión 2523 del pasado lunes 6 de enero, y resolvió dar por conocido el informe.*

*En virtud de lo anterior, de igual manera propongo dar por recibido el informe.*

*¿Don Orlando y don Yeison?”*

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo”.

La señora Silvia Mora, concluye: “Estamos los tres miembros del Comité de acuerdo y damos por recibido el informe”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibido el informe.

## **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA**

### **Artículo 7. ° Ausencias: secretaria de la Junta Directiva, auditora interna, gerente general y directora jurídica y regulatoria**

La señora Silvia Mora, indica: “En este punto se identifican los oficios del gerente general GG-2029-2024, GG-2068-2024 y GG-003-2025; de la auditora interna AUI-200-2024; de la secretaria de la Junta Directiva JD-657-2024; y de la directora jurídica y regulatoria, oficio GG-016-2025, quienes en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 2480 de la Junta Directiva, informan de sus ausencias.

*Propongo dar por recibida la información.*

*¿Compañeros?”*

El señor Yeison Alfaro, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, señala: “De acuerdo”.

La señora Silvia Mora, concluye: “Estamos entonces los tres de acuerdo, damos por recibida la información”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

### **Artículo 8. ° Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6666 del 14 de enero del 2025, según oficio 0012-013-2025, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2525 artículo 13 del 20 de enero del 2024.

## **CAPÍTULO V      COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

La señora Silvia Mora Arias, concluye: *“Si no hay temas adicionales por tratar y al ser las dieciocho horas treinta y cuatro minutos damos por cerrada la sesión trescientos doce del Comité de Vigilancia de RACSA. Buenas noches y muchas gracias a todos”*.